

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 10** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para los servicios de desratización y desinsectación de los edificios de oficinas, centros de trabajo y otras dependencias del Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 40/2009.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Servicios de desratización y desinsectación de los edificios de oficinas, centros de trabajo y otras dependencias del Canal de Isabel II.
    - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - c) Plazo de ejecución: Dos años.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto máximo de licitación:
    - Alcance mínimo: 50.830 euros, sin incluir IVA.
    - Alcance máximo: 101.660 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Mantenimiento de Edificios.
    - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 8.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1285.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
      - <http://www.madrid.org>
      - <http://www.cyii.es>
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) La solvencia económico-financiera y la solvencia técnica y profesional se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
    - b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 19 de julio de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 1, planta baja.
  - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 6 de agosto de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: Mediante la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 22 de junio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.136/10)